



P A T E N T E

a favor de

D. D o m i n g o B u r z o n

por:

" Perfeccionamientos en los arados giratorios "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente son perfeccionamientos introducidos en los arados giratorios del tipo provisto de dos vertederas unidas formando una sola pieza que gira alrededor de un eje aproximadamente horizontal montado en el cuerpo del arado. En los arados de este tipo construidos usualmente sucede que el cambio de vertedera resulta pesado para el operario porque tiene que soltar la esteva, agacharse, coger la vertedera con la mano y hacerla girar. Ademas, cuando la vertedera está en posición y se labra un surco facilmente la misma resistencia de la tierra hace levantar esta vertedera ligeramente y la mueve de la buena posición de trabajo.

Los perfeccionamientos objeto de esta patente permiten hacer girar la vertedera con gran facilidad sin que el operario ten-



ga que moverse de su sitio y al mismo tiempo fijar fuertemente la vertedera una vez esta en posición de trabajo para evitar que la presión del terreno pueda levantarla y ponerla en posición defectuosa.

Consisten estos perfeccionamientos en disponer en el cuerpo del arado una palanca articulada que obra como trinquete en combinación con dos dientes dispuestos en la pieza que forma las dos vertederas, cuya palanca tiene su extremo unido a una varilla que se puede deslizar paralelamente a la esteva y puede fijarse en la posición mas elevada. Cuando la varilla se halla en esta posición el trinquete encaja con el diente correspondiente de la vertedera y le impide girar. Además la vertedera lleva fijada en un punto apropiado una cadena cuyo otro extremo va fijado a una anilla dispuesta en la parte superior de la esteva, cerca de la empuñadura de tal manera que cuando el operario ha desprendido el trinquete del diente de la vertedera sin necesidad de agacharse ni de moverse de su sitio con solo coger esta cadena puede levantar la vertedera y hacerla dar la vuelta con gran facilidad.

En el plano adjunto se representa un arado giratorio de este tipo provisto de los perfeccionamientos objeto de esta patente.

La figura 1, es una vista lateral del arado y la figura 2, un detalle a mayor escala del soporte de giro de la vertedera.

Este arado presenta del modo usual un timón -1- una esteva -2- un cuerpo -3- y una doble vertedera -4- que gira alrededor del eje -5- montado en el cuerpo. A este efecto la doble vertedera -4- lleva fijado un soporte -15- por cuyo agujero -16- pasa el eje -5-. Según el perfeccionamiento objeto de esta patente, se dispone en el cuerpo y ligeramente mas elevada que el eje -5- una palanca -6- -8- articulada alrededor de un pasador -7-. El brazo -6- de esta palanca se articula a una varilla -9- dispuesta paralelamente a la esteva -2- la cual termina en una parte acodada -10- que se combina con una pieza -11- fijada a la esteva y provista de una entalla en la cual puede hacerse encajar la parte -10- de la varilla -9-.



Cuando se tira hacia arriba esta varilla -9- y se encaja su extremo -10- en la ranura -11-, el otro brazo -8- de la palanca -6-8- baja y prende en uno de los dientes -17- del soporte -15- fijando invariablemente la posición de la vertedera -4-. El soporte -15- presenta dos dientes -17-, uno de los cuales encaja con la palanca -8- cuando la vertedera se halla en la posición representada en el plano y el otro encaja con la misma palanca cuando la vertedera se halla en la posición inversa.

Ademas en un punto conveniente de la parte posterior de la vertedera va fijada una cadena -12- cuyo otro extremo se fija a la anilla -13- dispuesta en la esteva -2-. Esta cadena sirve para que el labrador sin necesidad de agacharse a coger la vertedera -4- pueda hacerla girar con solo coger la cadena -12- con la mano y tirar hacia el lado que ha de girar la vertedera.

Cuando se llega al final del surco, el labrador empieza por soltar la varilla -9- de la pieza -11- en cuyo caso el mecanismo toma la posición representada en el plano y el extremo -8- de la palanca -6-8- se levanta dejando de prender en el diente -17-. Hecho esto el labrador coge con la mano el extremo de la cadena -12- y tirando de esta cadena hacia el lado conveniente hace girar la vertedera la cual por su propio peso queda ya en posición apropiada y despues de esto vuelve a prender el extremo -10- de la varilla -9- en la pieza -11- con lo cual el extremo -8- de la palanca -6-8- baja y preniendo en el otro diente -17- fija la posición de la vertedera e impide que pueda moverse.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) En los arados de vertedera giratoria, el perfeccionamiento consistente en disponer una palanca articulada al cuerpo del arado, uno de cuyos extremos se combina con dientes dispuestos en la parte posterior de la doble vertedera, para retener esta doble vertedera en posición de trabajo e impedir que se desvie de esta po-



sición por la presión del terreno.

2) En los arados consignados en la reivindicación anterior la combinación de la palanca de retención de la vertedera con una varilla que puede moverse paralelamente a la esteva y puede fijarse en una posición tal que la palanca encaje con el diente correspondiente de la vertedera.

3) En los arados consignados en las reivindicaciones anteriores, la disposición de una cadena fijada por uno de sus extremos a la parte posterior de la pieza que forma la doble vertedera y por el otro extremo a la esteva, de tal manera que una vez la vertedera ha quedado libre de la palanca de retención se pueda hacer girar la vertedera con solo coger esta cadena con la mano y tirar hacia el lado correspondiente.

4) Perfeccionamientos en los arados giratorios.

Barcelona 5 de noviembre de 1925.

P. A.
Emilia López



Fig. 1

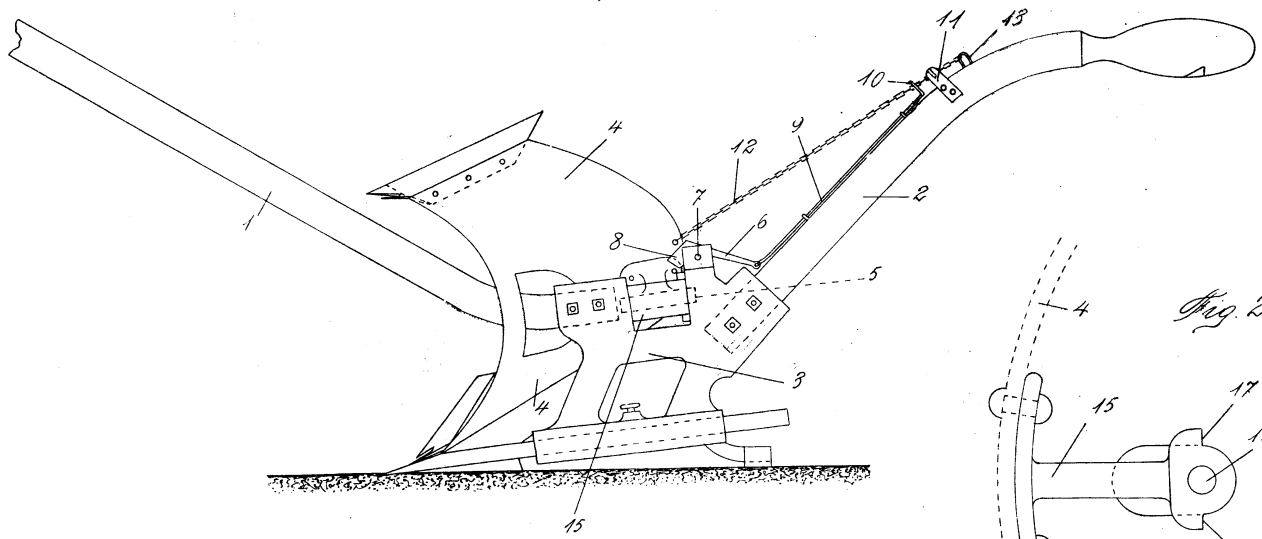
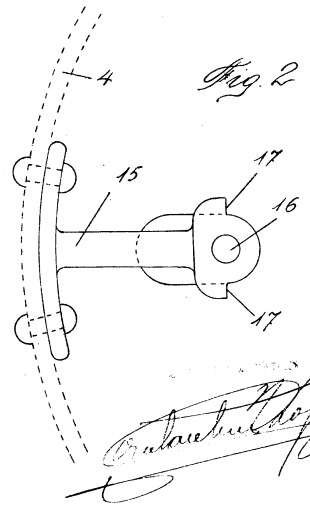


Fig. 2



Contracted by [Signature]